



Resolución de Decanato 372 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP-267/2023-EXA-UNSa. - Llamado a Inscripción de Interesados - Graduado  
Adscripto - Física Ambiental  
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
24/05/2023

"1983-2023" - 40 años de Democracia Argentina"

VISTO la nota presentada por la Dra. Verónica Mercedes JAVI, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto en la asignatura Física Ambiental y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física avala el pedido de este actuado.

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Física Ambiental de las carreras de Licenciatura en Energías Renovables (plan 1997 y 2005), Profesorado en Física (plan 1997) y Optativa para la Licenciatura en Física (plan 2005), del Departamento de Física que se dicta en de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 *"Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente"*.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES  
German Ariel SALAZAR  
Silvana E. FLORES LARSEN  
José QUIÑONES

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

-Introducir el manejo del lenguaje de programación Phyton aplicado a casos de resolución de problemas claves de los estudiantes de Física Ambiental, usando la biblioteca scipy odent para resolución de ecuaciones diferenciales. Esos problemas claves se refieren a termodinámica atmosférica, la parte radioactiva atmosférica, con lo que abordarían cuestiones relacionadas a balance radioactivo atmosférico y su influencia en el clima, que es lo que se monitorea para "medir" el Cambio Climático. Uso de librerías para mostrar datos relativos al Cambio Climático y la Crisis Ambiental.



Resolución de Decanato **372 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-267/2023-EXA-UNSa. - Llamado a Inscripción de Interesados - Graduado  
Adscripto - Física Ambiental  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
24/05/2023

ARTÍCULO 5º: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: ***“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”***.

ARTÍCULO 6º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 24 de mayo de 2023

INSCRIPCIONES: 30 de mayo de 2023 a h. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 02 de junio de 2023 a h. 16:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 05 de junio de 2023

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 06 y 07 de junio de 2023

EVALUACIÓN: 09 de junio de 2023 a hs. 10.00

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano Mg. Gustavo Daniel GIL, adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 7º: Notificar fehacientemente a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3º de la presente. Hágase saber con copia a la Dra. Verónica Mercedes JAVI, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en las Página Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en cartelera habilitada. Cumplido, resérvese.

APdO/MPC/rfa.

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa